



UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, CHILE

CONVOCATORIA

Programa de Intercambio Estudiantil Modalidad Presencial

Semestre 2022-2 (agosto-diciembre)



La Universidad San Sebastián (USS) Chile, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Intercambio Estudiantil, modalidad Presencial*, dirigida a estudiantes de nivel Licenciatura, que deseen realizar movilidad académica en Chile, durante el periodo de agosto a diciembre de 2022.

La Universidad San Sebastián (USS) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no brindan ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por el estudiante postulado, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en el *Programa de Intercambio Estudiantil, modalidad Presencial*, a través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI) quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad San Sebastián (USS), Chile.
2. Para el caso de estudiantes de Licenciatura, los trámites para postular al *Programa de Intercambio Estudiantil, modalidad Presencial*, se realizan cuando se está cursando el 6to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el proceso de postulación de los estudiantes de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por el responsable del Área de Movilidad Académica o por el Director de la Unidad UPN, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- Se pide considerar las materias de los **semestres pares: 2º, 4º, 6º, 8º, 10º**.
- La oferta académica se puede consultar en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/lymt90iMTe2-4NULiXD-j3ZxWCOhYKPsY>

Requisitos:

1. Formulario de Postulación "Intercambio Estudiantil Internacional-Alumnos USS". El formulario debe ser llenado a computadora y firmado por el estudiante (Anexo 1).
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la licenciatura que cursa.
3. Pasaporte (con vigencia mínima de dos años).
4. Fotografía digital tipo pasaporte en formato JPG.
5. Certificado de Vacunación contra COVID, completo; el cual podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>

6. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre).
7. Carta de Intención del estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la USS (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
8. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por un docente o tutor académico de la UPN (formato libre y dirigida: "A quien corresponda").
9. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con el responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa el estudiante y firmado** (Anexo 2).
10. Identificación oficial a color por ambos lados (INE, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
11. Clave Única del Registro de Población (CURP).
12. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
13. Visa de estudiante. La obtención de la visa de estudiante es obligatoria para aquel que desee realizar el intercambio en Chile, ésta debe ser obtenida en el Consulado de Chile en México (tramitar una vez aceptado el estudiante en la USS).
14. Póliza de Seguro de Salud Internacional (seguro médico de viajes mínimo de 30.000 USD), este seguro debe cubrir las siguientes prestaciones: Consultas médicas y dentales; Accidentes; Hospitalización y Cirugías; Salud Mental; Atención médica por enfermedad por COVID-19 y Repatriación (adquirirlo una vez aceptado el estudiante en la USS).
15. Carta compromiso firmada por el estudiante (se entregará una vez aceptado el estudiante en la USS).
16. Carta de Postulación firmada por el responsable del Área de Movilidad Académica o Director de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (si eres estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF, por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre del estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través del responsable del Área de Movilidad Académica o Director de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Nota 3: En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar el estudiante interesado por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

NORMATIVAS SANITARIAS PARA EL INGRESO A CHILE EN EL CONTEXTO DE COVID-19.

La información aquí expuesta será vigente desde el 20 de enero del 2022 y podría modificarse hasta la fecha de viaje de los estudiantes. Recomendamos revisar las últimas actualizaciones del "Plan Fronteras Protegidas" del Gobierno de Chile en la siguiente liga:

- <https://chile.gob.cl/chile/ingreso-a-chile-desde-el-exterior>

PODRÁN INGRESAR EXTRANJEROS NO RESIDENTES A CHILE QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Contar con el **Pase de Movilidad**, dicho pase emitido por el Gobierno de Chile, acredita la vacunación completa de la persona y para obtenerlo se debe realizar previamente la validación en: mevacuno.gob.cl
- Contar con **declaración jurada** de viajeros desde sitio web: www.c19.cl al menos 48 horas antes del embarque.
- Tener Test **PCR negativo** (toma de muestra de hasta 72 hrs. antes de embarcar).
- Contar con **seguro médico** de viajes mínimo de 30.000 USD.
- Al Ingresar al país deberán **mantenerse en aislamiento** hasta tener el resultado del test PCR realizado luego de entrar a Chile.

MEDIDAS AL INGRESO A CHILE:

- Los viajeros deben utilizar transporte privado y dirigirse de forma directa desde el ingreso al país hasta el domicilio declarado para realizar la cuarentena sin posibilidad de pernoctar ni de interactuar con otras personas hasta la obtención del resultado de la prueba de PCR. No se podrá utilizar medio de transporte público (incluido tren, buses y aviones) salvo un servicio público menor como taxi o transfer que trabaje en el aeropuerto y bajo estricto protocolo sanitario para trayectos menores a dos horas. Sólo se puede compartir vehículo con el mismo grupo con el que se viajó.

SE PODRÁ INGRESAR POR LOS SIGUIENTES PASOS FRONTERIZOS:

- Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- Aeropuerto Iquique
- Aeropuerto Antofagasta.

Fecha límite de recepción de documentos:

- **16 de mayo de 2022** hasta las **18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México**, en el siguiente correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria puedes llamar al siguiente número telefónico: 55-56-30-97-00 Ext. 1450 y 1147 en un horario de 9:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx
- Horario de atención en la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 9:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno), 1er. Piso, Secretaría Académica.

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad de San Sebastián (USS) Chile, en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.